



CÓDIGO DEL CONCURSO: 250326/PPL/001	
RESOLUCIÓN: 25 DE MARZO de 2026	BOUC: 25/03/2026
CATEGORÍA: PROFESOR/A PERMANENTE LABORAL	
Nº DE PLAZAS: 1	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: FISIOLOGÍA	
ACTIVIDADES DOCENTES A DESARROLLAR (EN SU CASO): FISIOLOGÍA ANIMAL	
PERFIL INVESTIGADOR (EN SU CASO): ESTRÉS OXIDATIVO MITOCONDRIAL	
DEPARTAMENTO: GENÉTICA, FISIOLOGÍA y MICROBIOLOGÍA	
FACULTAD: CIENCIAS BIOLÓGICAS	

ACTA DE CONSTITUCIÓN

De acuerdo con lo establecido en la base IV.3 de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesor/a Permanente Laboral, a las 12.30 horas del día 12 de mayo de 2026, y en los locales de la Sala de Comisiones 1, de la Facultad de Ciencias Biológicas, se constituye la Comisión que juzgará el concurso de referencia.

Asisten a la reunión:

PRESIDENTE/A:

- Eva M^a Marco López

SECRETARIO/A:

- Juan Francisco Aranda Gómez

VOCALES:

- Consuelo Borrás Blasco

- Belén Gago Calderón

- Francisco Suárez Castro

Los miembros de la Comisión presentes manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público; y que no existe conflicto de interés respecto de alguna de las personas candidatas.

Según lo establecido en la base IV.3 de la citada Disposición Reguladora, la Comisión procede a fijar y a continuación a hacer público el baremo concreto mediante el que se valorará el currículum de los candidatos/as en la primera fase del proceso del concurso, así como los criterios y baremos de la segunda fase del concurso, que se adjunta a esta acta como ANEXO.

Asimismo, declaran conocer los deberes inherentes a su condición de empleado público, que incluyen el deber de confidencialidad, y la obligación de cumplir con la legislación vigente sobre protección de datos personales, respecto de los datos aportados por los participantes en el concurso (Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre).

Concluida la reunión, se levanta la sesión por la Presidenta, siendo las 13.15 horas del día de la fecha, de todo lo que como Secretario doy fe, con el Vº Bº de la Presidenta.

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

Firmado: Eva M^a Marco López

Firmado: Juan Francisco Aranda Gómez